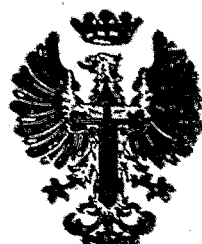




DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS



NOMBRAMIENTOS

Números 2.394, 2.397, 2.395, 2.396, 2.400, 2.398 y 2.399/1969, por los que se nombran para los cargos que se citan al General de División don Federico López del Pecho y a los Generales de Brigada, de Caballería, don Gustavo López-Luzzatti y Rúa; de Ingenieros, don Eugenio Martí Cerdá y don Joaquín Prieto Arozarena, y de la Guardia Civil, don José Castaño Carceller, don Raúl Salamero Bru y don Salvador Bujanda González.

Vengo en nombrar segundo Jefe de Tropas de la octava Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Pontevedra al General de División don Federico López del Pecho, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

Vengo en nombrar Subinspector de Caballería de las Regiones Militares primera, séptima y octava al General de Brigada de Caballería don Gustavo López-Luzzatti y Rúa, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

Vengo en nombrar Jefe de Ingenieros de la tercera Región Militar al General de Brigada de Ingenieros don Eugenio Martí Cerdá, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

Vengo en nombrar Jefe de Ingenieros de la cuarta Región Militar al General de Brigada de Ingenieros don Joaquín Prieto Arozarena, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

Vengo en nombrar Jefe de la tercera Zona de la Guardia Civil al General de Brigada de la Guardia Civil don José Castaño Carceller, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

Vengo en nombrar Jefe de la segunda Zona de la Guardia Civil al General de Brigada de la Guardia Civil don Raúl Salamero Bru, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENÉNDEZ TOLOSA

Vengo en nombrar Jefe de la sexta Zona de la Guardia Civil al General de Brigada de la Guardia Civil don Salvador Bujanda González, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENÉNDEZ TOLOSA

ASCENSO Y NOMBRAMIENTO

Número 2.393/1969, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de la Guardia

Civil al coronel de dicho Cuerpo don Francisco García Laclaustra, nombrándole Jefe de la quinta Zona de la Guardia Civil.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de la Guardia Civil y en consideración a los servicios y circunstancias del coronel de dicho Cuerpo don Francisco García Laclaustra, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, con la antigüedad del día veinticinco de septiembre del corriente año, nombrándole Jefe de la quinta Zona de la Guardia Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENÉNDEZ TOLOSA

(Del «B. O. del Estado» núm. 256, de 25-10-1969.)

ORDENES

Subsecretaría



INGENIEROS

Recompensas

En atención a los méritos que concurren en los capitanes de Ingenieros don José Carmona Ayuso y D. Miguel de la Fuente Burgillo, números uno de la XXIV Promoción de la Escuela Politécnica del Ejército, se les concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de primera clase.

Madrid, 25 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Mandos

Para cubrir la vacante de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor

(Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», para jefe de Estado Mayor de la Jefatura de Tropas de Tenerife, anunciada de libre elección por Orden de 15 de septiembre de 1969 (DIARIO OFICIAL núm. 241), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Ramón de Ascanio y Togados, del Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias.

Este destino no produce vacante por el ascenso.

Madrid, 24 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

Libre elección.

Una de coronel, diplomado de Estado Mayor (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor Central del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos,

a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 24 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Libre elección.

Una de coronel, diplomado de Estado Mayor (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» (Arma de Artillería), para profesor auxiliar del Grupo de Táctica del CEFAMS, en la Escuela Superior del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informes reservados que determinan las Ordenes de 19 de agosto de 1953 y 8 de mayo de 1956 (DD. OO. números 186 y 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 24 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Concursos

Una vacante de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor (Escala ac-

tiva), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor Central del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor, se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 24 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Una vacante de comandante, diplomado de Estado Mayor (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con preferencia para los que posean el Diploma de Investigación Operativa del C. I. R. O. de París (Francia), en el Estado Mayor Central.

Esta vacante podrá ser solicitada por los capitanes que reúnan las condiciones anteriormente señaladas y se encuentren situados en el primer tercio de la Escala de capitanes.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 24 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ



INFANTERÍA

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, el jefe y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Federico Dávila Pohndorff, de la Subinspección de la 1.ª Región Militar y Gobierno Militar de Madrid, el día 22 de octubre de 1969.

Teniente auxiliar D. José Gálvez Sánchez, del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12 (para el Batallón de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Tarifa número 33, de la Brigada de Infantería D. O. T. V., en Zaragoza), el día 22 de octubre de 1969.

Otro, D. Angel Alvarez Esteban, del Regimiento de Infantería Barbastro número 43, el día 22 de octubre de 1969.

Otro, D. Manuel Iglesias Asco, de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Baleares, el día 23 de octubre de 1969.

Madrid, 24 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, y causa alta en la Escala de complemento por estar comprendido en el artículo 5.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72), el capitán auxiliar de Infantería, con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 52, D. Manuel Sancho Guiral, quedando en la situación de disponible, ajena al servicio activo, en la 3.ª Región Militar (plaza de Alicante), y debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio.

Madrid, 24 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 21 de julio de 1969 (D. O. núm. 166), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Cantalapiedra y Fernández de Toledo, de jefe del primer Grupo de la 2.ª Sección de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, viniendo obligado a ocupar este destino durante el plazo mínimo de dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Este destino produce vacante que corresponde al turno de ascenso por ser de «Varias Armas».

Madrid, 20 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de concurso, correspondiente a la Instrucción General 161/119, anunciada por Orden de 5 de septiembre de 1969 (D. O. número

203), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Biblioteca Militar de la Capitanía General de Canarias, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Angel Centurión Hernández, de la Subinspección de Canarias y Gobierno Militar de Tenerife.

Este destino produce contravacante. Madrid, 24 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, anunciada por Orden de 25 de agosto de 1969 (DIARIO OFICIAL núm. 193), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela de Automovilismo del Ejército, para Mayor de la misma, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Bethencourt Morales, de Mayor de la 5.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 24 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de concurso, correspondiente a la Instrucción General 161/119, anunciada por Orden de 5 de septiembre de 1969 (D. O. número 203), pasa destinado, con carácter voluntario, al Juzgado Militar Permanente de la Capitanía General de Canarias, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Pérez Ortega, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111.

Madrid, 24 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Como continuación a la Orden de 27 de los corrientes (D. O. núm. 236), y para cubrir vacante de provisión normal anunciada por Orden de 11 de septiembre de 1969 (D. O. núm. 208), pasa destinado, con carácter forzoso, por haber resultado apto para prestar servicio en Unidades de Montaña, al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (para el Batallón de Cazadores de Alta Montaña Gravelinas XXV), en Sabiñánigo (Huesca), el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Félix Arribas Pulacios, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Madrid, 24 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril

de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 22 de octubre de 1969, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los comandantes de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se expresa.

Comandante D. Federico González Izquierdo, de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar, quedando confirmado en su actual destino.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de «Cualquier Arma».

Otro, D. Adelardo Sanz de Siria Tuñón, de la 4.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Oviedo), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Esta vacante no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 24 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Capitán (E. A.) D. Carlos de Ribera Berdugo, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19, con doña María del Pilar Pizaras Clezar.

Teniente (E. A.) D. Ricardo Pardo Camacho, del C. I. R. núm. 8, con doña María Cruz Artero Pamplona.

Madrid, 24 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuadro de Profesorado de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Destacamento de Cádiz).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e Informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1963 (D. O. núm. 166), ampliada por otra de 8 de marzo de 1965 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 24 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 (D. O. número 296), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de noviembre de 1969, a excepción de los que se les señalan distintas fechas:

De la Capitanía General de la 4.ª Región Militar

Brigada D. Jesús Andújar Hellín, cinco trienios.

Del Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Sargento primero D. José García Rodríguez, cinco trienios.

Del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

Brigada D. Lorenzo Galán Luengo, cinco trienios.

De la Brigada Paracaidista

Sargento D. Juan Padilla Vargas, tres trienios.

Otro, D. Rafael García Bonifacio, dos trienios.

Otro, D. Miguel Seljoo García, un trienio, con antigüedad de 1 de abril de 1968, y a percibir desde 1 de marzo de 1969.

Otro, D. Emillano Muñoz Valle, un trienio, con antigüedad de 1 de noviembre de 1968, y a percibir desde 1 de marzo de 1969.

Otro, D. José García Bonifacio, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1969.

Del Cuartel General del Sector del Sahara

Sargento D. Juan González Fernández, dos trienios.

Del C. I. R. núm. 9

Subteniente D. Carlos Díez Lorenzo, siete trienios.

Del C. I. R. núm. 11

Sargento D. Enrique Fernández Serrano, dos trienios.

Del C. I. R. núm. 13

Sargento D. Desiderio Parrón Varela, dos trienios.

Del C. I. R. núm. 15

Sargento D. Angel Heras Martín, cinco trienios.

Del C. I. R. núm. 16

Sargento primero D. Manuel Zuleta Ahumada, cinco trienios.

Otro, D. Joaquín Varela Benito, cuatro trienios.

Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Sargento primero D. Cayetano Aleo Ramón, cuatro trienios.

Sargento D. Alejandro Lorenzo Vela, dos trienios.

Otro, D. Cristobal Pérez Cano, dos trienios

Otro, D. Francisco Moreno Doncel, dos trienios

Del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13

Sargento D. Luis de Dios Parra, dos trienios.

Otro, D. José España Porrás, dos trienios.

Otro, D. Gustavo Romero Correa, un trienio.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14

Sargento D. José Ruiz Juárez, dos trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1969.

Del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15

Brigada D. Clemente Reche Casado, seis trienios, a percibir desde 1 de junio de 1968.

Sargento, D. Guillermo González Bares, tres trienios.

Otro, D. Luis Bueno Bianquetti, dos trienios.

Del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18

Sargento D. Antonio Quifoy García, dos trienios

Otro, D. Francisco Guirau Cánovas, un trienio.

Del Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 20

Brigada D. Elías Ramos Bugallo, cinco trienios.

Sargento D. José Candal Orgelra, tres trienios.

Otro, D. Manuel Gestal Amenedo, dos trienios.

Del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43

Sargento primero, D. Javier Priegue Eiro, seis trienios.

Del Regimiento de Infantería Mérida número 44

Sargento D. José Lombao Lombao, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1969.

Del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49

Sargento primero D. Ramiro Reyes Martínez, cinco trienios.

Sargento D. Antonio Moreno Ibarra, dos trienios.

Del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50

Sargento primero D. Félix Campos Alonso, cinco trienios.

Sargento D. Emilio Batista de Armas, cinco trienios.

Del Regimiento de Infantería Ceuta número 54

Sargento primero D. Juan Fonollosa García, siete trienios.

Del Regimiento de Infantería Mecanizado Wad-Ras núm. 55

Sargento D. Miguel Paniagua Benito, un trienio, a percibir desde 1 de octubre de 1969.

Del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61

Sargento primero D. Néctor Pavón Leo, seis trienios.

Sargento D. José Mateo Hernández, dos trienios.

Otro, D. Octavio Sánchez Giménez, dos trienios.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2

Brigada D. Mariano Justo Justo, seis trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1969.

Sargento primero D. Francisco Valverde Mena, siete trienios.

De la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara

Sargento D. Clemente Ortega Calleja, dos trienios.

De la Policía Territorial de la Provincia del Sahara

Sargento D. Felipe Cabo Ramos, dos trienios.

Del Grupo Logístico núm. 33

Sargento D. Fernando Buendía Navarro, tres trienios.

De la 5.ª Zona de la I. P. S.

Sargento primero D. José Rochet Lucas, cuatro trienios.

Del Parque de Artillería de Valladolid

Sargento D. José Gómez Moyano, Alumno de la Escuela de Especialistas Químicos Artificieros Polvoristas, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1969.

De los Juzgados Militares Permanentes de la 1.ª Región Militar

Brigada D. Eduardo Ríos Torrejón, siete trienios.

Del Tercio Gran Capitán I de la Legión

Sargento legionario D. Lorenzo López Alonso, cinco trienios.

Otro, D. José Sánchez García, tres trienios.

Otro, D. Antonio Narvaez Martín, tres trienios, con antigüedad de 1 de diciembre de 1966, a percibir desde 1 de septiembre de 1969.

Del Tercio Duque de Alba II de La Legión

Sargento primero D. Agustín García Larrosa, cinco trienios.

Sargento legionario D. José Pérez Araújo, siete trienios.

Del Tercio Saharaño Don Juan de Austria III de La Legión

Brigada legionario D. Carlos Herranz Crespo, seis trienios.

Sargento legionario D. Juan Cabello Beltrán, cinco trienios.

Otro, D. Francisco Vega Trillo, cuatro trienios.

Otro, D. Francisco Cabadas Lechuga, tres trienios.

Otro, D. Francisco Chamizo del Pozo, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1969.

Del Tercio Sahariano Alejandro IV de La Legión

Brigada legionario D. Juan Argudo Congosto, cuatro trienios.

Sargento primero legionario D. Antonio González Pérez, cinco trienios.

Sargento legionario D. José Alvarez Rodríguez, seis trienios.

Otro, D. Rafael Cobos González, cuatro trienios.

De la Compañía de Mar de Melilla

Sargento de mar D. José García Galán, cuatro trienios.

ESCALA DE COMPLEMENTO**Agrupación Temporal Militar para Servicios Especiales****En la 2.ª Región Militar**

Sargento primero de complemento legionario D. José Núñez Ulla, ocho trienios, a percibir desde 1 de julio de 1969.

En la 8.ª Región Militar

Brigada de complemento D. Antonio Guillén Castro, diez trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1969.

En Canarias

Brigada de complemento D. Francisco Viera Domínguez, seis trienios, con antigüedad de 1 de marzo de 1964, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Al mismo, siete trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1967.

Sargento de complemento D. Jorge Pérez Díaz, ocho trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1969.

Madrid, 24 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que exige el artículo 53 de la Orden de 30 de enero de 1956 («C. L.» núm. 17) y habiendo superado el curso de aptitud para el ascenso a sargento convocado por Orden de 9 de agosto de 1968 (DIARIO OFICIAL núm. 178), se asciende al empleo de sargento, con antigüedad de 22 de octubre de 1969 y el escalafonamiento que señala el artículo 56 de la mencionada Orden de 30 de enero, a los cabos primeros de Infantería que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica, sin derecho a dietas ni plus-es, hasta que por este Ministerio se les adjudique destino de plantilla.

Los jefes de los Cuerpos remitirán a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) copia de la Hoja de Servicios de los interesados con la máxima urgencia.

Manuel Suárez Rodríguez, de la Compañía de Transporte del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable. Disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña y agregado en el mismo destino.

Darío Veiga Iglesias, del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44. Disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

José Ulloa Rodríguez, del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29. Disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña y agregado en el mismo destino.

Ángel Fernández de la Mano, del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35. Disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora y agregado en el mismo destino.

Aureliano Herrero Lázaro, de la Capitania General de la 6.ª Región Militar. Disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Sergio Gallego Vascárcel, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida y agregado en el mismo destino.

Julio Iglesias Rodríguez, del Regimiento de Infantería Milán núm. 8. Disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo y agregado en el mismo destino.

Julían Matilla Hernández, del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo número 35. Disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora y agregado en el mismo destino.

Marcelino Gil Borrego, del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55. Disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado en el mismo destino.

Francisco Lozano Conejero, de la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas. Disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado en el mismo destino.

Amalio Bayan Bravo, del Regimiento de Automovilismo de Reserva General. Disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado en el mismo destino.

Diego Llamas Sastre, de la 4.ª Zona de la I. P. S. Disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Toro (Zamora).

Manuel González Gómez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. Disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla y agregado en el mismo destino.

Alfonso Rodríguez Gómez-Manzanilla, del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6. Disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Leganés (Madrid) y agregado en el mismo destino.

Antonio Rueda Martínez, del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista. Disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Francisco Osuna Carrasquilla, del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55. Disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado en el mismo destino.

Rogelio Zufri Pérez, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10. Disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada y agregado en el mismo destino.

Delfín Rodríguez González, de la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 8.ª Región Militar. Disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Juan Vidal Caramés, del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista. Disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Pedro Garrido Jurado, de la Compañía de Transporte de la Comandancia General de Ceuta. Disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado en el mismo destino.

Julio Suárez Rendueles, de la Unidad de Depósito e Instrucción de la Brigada Paracaidista. Disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

Alejandro Vadillo Fuertes, de la Unidad de Tropa de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería. Disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 22 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el Decreto 909/1961 (D. O. núm. 131), se le concede el empleo de teniente honorífico al brigada de Infantería D. Alfonso Barcia Bonavida, en situación de retirado por edad reglamentaria.

Madrid, 24 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Pases al «Grupo de Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril

de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de octubre de 1969, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los comandantes de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, en la situación y residencia que se indican:

Comandante D. Jesús Mateo Ortiz de Salazar, «En Servicios Civiles» (consolidado) en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Otro, D. Manuel Martínez de la Torre, «En expectativa de Servicios Civiles» en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 24 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Situación de reserva

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 22 de octubre de 1969, el comandante honorífico de Infantería don Gaspar Corchón Sánchez, en situación de reserva, con residencia en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 24 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 22 de octubre de 1969, el capitán de complemento de Infantería don Manuel Herrero Brún, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 24 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 368 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a los tenientes de Infantería D. César Goas Escribano y D. Manuel Corbi Muro.



CABALLERÍA

ADVERTENCIA.—En la página 368 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al teniente de Caballería D. José Luis González Casanova.



ARTILLERÍA

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 5.ª Región Militar, el día 13 de octubre de 1969, falleció en la plaza de Zaragoza el comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Servera Abellanas, del Centro de Instrucción de Reclutas número 9.

Esta baja produce vacante que corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 23 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente para representantes de los Patronatos de Huérfanos de Militares de Segovia, anunciada de concurso por Orden de 12 de septiembre de 1969 (D. O. número 209), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Artillería (Escala complementaria) D. Antolín Ortega Caro, del Juzgado Militar Eventual de Segovia.

Madrid, 23 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con antigüedad de 13 de octubre de 1969, a los oficiales de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican.

A comandante,

Capitán de Artillería D. Ricardo González Pacheco, del Regimiento

Mixto de Artillería núm. 1, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

A capitán

Teniente de Artillería D. Salvador López Gómez, del Batallón de Automovilismo del Sahara, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 23 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Baltasar Piña Torres, del Grupo de Lanzacohetes AA. HAWK, con doña Concepción Gelabert Fluchá.

Madrid, 23 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina el apartado sexto del artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296) y la Orden de 26 de febrero de 1947 (D. O. número 56), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de noviembre de 1969:

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 3

Teniente auxiliar D. Honorio Ropero Alonso, cinco trienios (dos de suboficial).

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 13

Capitán (E. A.), D. Gerardo Couvo Valiño, siete trienios (dos de suboficial).

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15

Teniente (E. A.), D. Juan Hernández Sáez, cuatro trienios (dos de suboficial).

Del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

Capitán (E. A.) D. Luis de Colg O'Donnell Durán, cuatro trienios de oficial.

Del Regimiento de Automovilismo de Reserva General

Capitán (E. A.), D. Jesús Manso

Alegria, siete trienios (dos de suboficial).

Madrid, 23 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley de 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. número 296) y la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de noviembre de 1969, a excepción del que se le señala distinta fecha:

Del Estado Mayor Central del Ejército

Sargento D. Manuel Domínguez Puente, dos trienios.

Otro, D. Alfredo Rodríguez San Gaspar, dos trienios.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 3

Sargento D. Vicente Bravo Fernández, dos trienios.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 11

Sargento D. Angel Casado Miguel, dos trienios.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 3

Sargento D. Ramón Formigo Rodríguez, dos trienios.

Otro, D. Manuel Palmas Canda, dos trienios.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 6

Sargento D. Alonso Vázquez Romero, dos trienios.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14

Sargento D. Gregorio González Montero, dos trienios.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17

Sargento D. Nicolás Cufat Civera, dos trienios.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18

Sargento D. Angel Sánchez Muñoz, dos trienios.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28

Sargento D. Gonzalo Montero Canoura, dos trienios.

Regimiento Mixto de Artillería número 30

Sargento D. Francisco Alvarez Medina, dos trienios.

Regimiento Mixto de Artillería número 32

Sargento D. Manuel Fábregas González, dos trienios.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41

Sargento D. Luis Ballegos Tejero, dos trienios.

Del Regimiento de Artillería A. A. número 71

Sargento D. Adolfo Galindo Rivera, dos trienios.

Del Regimiento de Artillería A. A. número 74 (Grupo Hawk)

Sargento D. Alfredo Barrera Andrade, dos trienios.

Otro, D. Estanislao Calvo Portela, dos trienios.

Otro, D. Julio González Antoñanzas, dos trienios.

Otro, D. José Romero Yóvenes, dos trienios.

Otro, D. Vicente Fernández Ruiz, dos trienios.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 93

Sargento D. Alfonso García Lacueva, dos trienios.

Del Regimiento de Artillería de Información y Localización

Sargento D. Simón Arias Leo, un trienio.

Del Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Sargento D. Felipe Díez Martínez, dos trienios.

Otro, D. Antonio Bravo Llamas, un trienio, a percibir desde 1 de octubre de 1969.

Del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI

Sargento D. Francisco Sánchez Alvarez, dos trienios.

Madrid, 23 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Premios de permanencia

Con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto 329/1967 (DIA-

RIO OFICIAL núm. 51), se le concede al subteniente especialista con consideración de oficial D. Severo Pinilla Moral, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, un premio de permanencia, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Madrid, 23 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296) y la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de noviembre de 1969.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6

Sargento D. Evaristo Puente Gómez, dos trienios.

Del Regimiento de Artillería A.A. número 72

Sargento D. Juan Pérez Muñoz, dos trienios.

De la Academia General Militar

Subteniente D. José Gutiérrez Alguacil, trece trienios.

Madrid, 23 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina el apartado 6.º del artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296) y la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de noviembre de 1969.

Del Regimiento de Artillería A.A. Ligera núm. 26, para Cuerpo de Ejército

Brigada D. Tomás Martín Ortega, cuatro trienios.

Del Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División Acorazada «Brunete» número 1

Sargento primero D. José de la Cruz Pérez, cuatro trienios.

Madrid, 23 de octubre de 1969

MENÉNDEZ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado dos de la Ley 113/1966 (D. O. núm. 296) y en

artículo 4.º de la Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se le actualizan al sargento primero especialista mecánico ajustador de Armas, con consideración de oficial, D. Leoncio Martínez Vázquez, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12, nueve trienios (seis de maestro armero del C. A. S. E.), con antigüedad de 1 de abril de 1967.

Madrid, 23 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Situación de reserva

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendidos en el párrafo segundo del artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. número 161), se concede con carácter honorífico el empleo de comandante, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los oficiales de Artillería, en situación de reserva, que a continuación se relacionan, los que quedarán en la misma situación militar y plaza en que actualmente se encuentran.

Capitán de Artillería D. Julio González de la Rivera Medina, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, con antigüedad de 29 de julio de 1969.

Otro, D. José Marmolejo González, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, con antigüedad de 24 de julio de 1969.

Madrid, 23 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de octubre de 1969 pasa a la situación de retirado el teniente de complemento de Artillería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles don Antonio Hormigo Ramírez, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ



INGENIEROS

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se rela-

cionan, a percibir desde 1 de noviembre de 1969, excepto para los que se les señala distinta fecha.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Teniente coronel (E. A.) D. Isidoro Chicote Vega, once trienios de oficial.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

Coronel (E. A.) D. Joaquín Martínez Reymundo, once trienios de oficial.

Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Capitán auxiliar D. Manuel Navarro Lorente, once trienios (tres de suboficial).

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Capitán auxiliar D. Julián Llaría Vasalada, once trienios (tres de suboficial).

Otro, D. Carlos Tamayo Pérez, once trienios (tres de suboficial).

Capitán (E. A.) D. José Sintés Anglada, cinco trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Madrid, 24 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º, apartado 6.º de la Ley 113/1966 (D. O. núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de noviembre de 1969.

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Teniente auxiliar D. Gregorio Lata Sánchez, siete trienios (cinco de suboficial).

C. I. R. núm. 7

Capitán (E. A.) D. Francisco García Minguéz, siete trienios (dos de suboficial).

Juzgado Militar Permanente de la 3.ª Región Militar

Teniente auxiliar D. Ramón Martínez Ballesteros, siete trienios (seis de suboficial).

Madrid, 24 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1953 (D. O. núm. 62), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 de octubre de 1969, pasa al

Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don José Zaldueño Moya, de la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Alcalá de Henares), a petición propia.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

Madrid, 24 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 12 de agosto de 1969 (D. O. núm. 183), se destina, con carácter voluntario, al Parque Central de Transmisiones al comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Vargas Nevado, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid).

Madrid, 24 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Matrimonios

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfredo Calvo García, de la Unidad de Automovilismo de la Brigada de Caballería Jarama, con doña María de los Angeles Pereira Paniagua.

Madrid, 24 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 22 de octubre de 1969 el teniente auxiliar de Ingenieros D. Donato Prieto García, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 24 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Concursos

Segunda convocatoria.

Para sargento primero o sargento

de Ingenieros en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores, existente en la Escuela Militar de Montaña, Unidad de Instrucción, vacante comprendida en el Grupo B del punto 2 de la Orden de 29 de marzo de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 73).

También podrán solicitarla los que no se encuentren en posesión del mencionado diploma, pero con el compromiso para el que resulte destinado de realizar el curso correspondiente en la primera ocasión, para asistir al cual deberá dársele preferencia absoluta, no teniendo derecho a percibir el respectivo complemento hasta obtener el citado diploma. Dicho compromiso se hará constar necesariamente en la instancia de petición de destino.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de solicitud de esta vacante, excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1406/1966.

Madrid, 24 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de noviembre de 1969.

Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería

Brigada especialista D. Pedro Marín Muñoz, cuatro trienios.

Regimiento de Infantería Guadalupe número 20

Brigada especialista D. José Ibáñez Aparisi, cuatro trienios.

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Alfórez especialista D. José Lermo Pupo, once trienios (nueve de suboficial).

Brigada especialista D. José Manzanaera Pujante, cuatro trienios.

Otro, D. Celestino Martínez Bustillo, cuatro trienios.

Otro, D. Juan Villaverde Saus, cuatro trienios.

Compañía Regional de Transmisiones de la 2.ª Región Militar

Sargento especialista D. Bartolomé Expósito Raya, dos trienios.

Madrid, 24 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º, apartado 6.º, de la Ley 113/1966 (D. O. núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de noviembre de 1969:

Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Brigada especialista D. José Risco Santatecla, cinco trienios.

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Brigada especialista D. Adolfo Causo Perea, cuatro trienios.

Madrid, 24 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 293) y Ley de 6 de mayo de 1940 (D. O. núm. 103), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo de brigada especialistas a los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, con las antigüedades que se indican, continuando en sus actuales destinos.

MECANICOS ELECTRICISTAS DE TRANSMISIONES

Con antigüedad de 9 de septiembre de 1960

Sargento especialista D. Luis Díaz Torremocha, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania número 8.

OPERADORES DE RADIO

Con antigüedad de 9 de octubre de 1960

Sargento primero especialista don Jorge Carvajal Aranda, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8.

Madrid, 24 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ



INGENIEROS DE ARMA- MENTO Y CONSTRUCCION

Ascensos, escalafonamiento y destinos

Por haber terminado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentario en la Escuela Politécnica del Ejército son promovidos al empleo de capitán del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción de las Ramas que se expresan los alumnos que a continuación se relacionan, asignándoles la antigüedad de 20 de octubre de 1969, escalafonándose con arreglo a las concepciones obtenidas, los cuales pasan destinados a los Centros, Dependencias y Unidades que se citan o quedan en las situaciones que se indican.

Rama de Armamento y Material

1.—Capitán de Ingenieros D. Miguel de la Fuente Burguillo, a la Empresa Nacional «Santa Bárbara» de Industrias Militares, S. A., quedando en la situación de Servicios Especiales «Grupo de Destinos de Carácter Militar», de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 20 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 223) y Orden de Aplicación de 11 de marzo de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 74).

2.—Capitán de Artillería D. Agustín González Pérez, a la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia (voluntario).

3.—Alférez de complemento de Artillería D. Pedro Azcárate Alonso, al Laboratorio Químico Central de Armamento (voluntario).

4.—Capitán de Artillería D. Francisco López de la Serna García, al Parque de Artillería de Valencia (forzoso).

5.—Alférez de complemento de Ingenieros D. Salvador Gil Martínez, al Parque de Artillería de Zaragoza (forzoso).

Rama de Construcción y Electricidad

1.—Capitán de Ingenieros D. José Cármena Ayuso, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

2.—Otro, D. Arturo Yáñez Peinado, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

3.—Otro, D. Eduardo Lorenzo Navarro, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

4.—Teniente ayudante de Construcción y Electricidad D. José Jaralá Candán, al Servicio Militar de Construcciones, cubriendo vacante de plantilla eventual suplementaria (voluntario).

5.—Alférez de complemento de Artillería D. Francisco Cebollero Subiza, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

6.—Capitán de Infantería D. José

Padilla Barrena, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

7.—Alférez de complemento de Ingenieros D. José Sainz Sopena, a la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia (forzoso).

8.—Otro, D. José Sierra Laviñeta, a la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar (forzoso).

Madrid, 24 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ



SANIDAD MILITAR

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia, en las condiciones que determina el Decreto de 20 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 223), y Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74), al capitán médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Rebollar Mesa, de la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 23 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal de suboficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de la fecha que para cada uno se señala:

De la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XI

Sargento D. Lorenzo Jaime Horrach, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1969.

De la Agrupación de Sanidad de la Reserva General

Sargento D. José Segorbe del Horno, dos trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1969.

De la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar

Brigada D. Constantino Gómez Casero, seis trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1969.

De la Academia de Sanidad Militar

Sargento D. Alberto Olmeda Martínez, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1969.

De la Compañía de Sanidad de la Brigada de Infantería Mecanizada XXII

Sargento primero D. Rafael Cornejo Portillo, cuatro trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1969.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 3

Brigada D. José Vega Durán, cinco trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1969.

De la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña XLI

Sargento D. Manuel Fraile Rodríguez, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1969.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 8

Brigada D. Edmundo Rodríguez Neira, cinco trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1969.

De disponible en la 9.ª Región Militar y en la U. D. B. N. E. de Granada

Sargento D. Antonio Pareja González, dos trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1969.

De disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca

Sargento D. Manuel López Gómez, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1969.

Madrid, 23 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ



FARMACIA MILITAR

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 11 de septiembre de 1969 (D. O. núm. 208), pasa destinado, con carácter voluntario, al Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud, el comandante farmacéutico D. Pascual Mateo Romero, del Servicio de Normalización, el cual percibirá el complemento de destino por especial preparación técnica por ocupar vacante para la que se exige título, comprendido en el Grupo B, del artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. núm. 73).

Madrid, 23 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante anunciada en turno de provisión normal, por Orden de 25 de septiembre de 1969 (D. O. núm. 221), se destina, con carácter voluntario, al Instituto Farma-

céntrico del Ejército, al practicante de segunda (asimilado a subteniente), del Cuerpo Auxiliar de Practicante de Farmacia Militar D. José Martín Pérez-Iñigo, de la Farmacia de la plaza de Madrid.

Madrid, 23 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de capitán farmacéutico o, en su defecto, comandante farmacéutico, existente en la Farmacia del Hospital Militar de La Coruña.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de peticiones será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/1966.

Madrid, 23 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de teniente farmacéutico, existente en la Escuela Militar de Montaña.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/1966.

Madrid, 23 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Ceses

Cesa a voluntad propia, en su destino de la Farmacia Central de la 3.ª Región Militar, el teniente farmacéutico de complemento D. Francisco García García, quedando en la situación de disponible, ajena al servicio activo que determina el párrafo último, artículo 15, de la Orden de 27 de marzo de 1964 (D. O. número 72), en la citada Capitanía. Plaza de Puebla Vallbona (Valencia).

Madrid, 23 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ



VETERINARIA MILITAR

Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal anunciada por 13 de septiembre de 1969 (D. O. núm. 810), en la Sección de P. S. I., de Lore-Toki, de la Yeguada Militar, y por reunir las condiciones exigidas en el anuncio de la vacante, es destinado, con carácter voluntario, el capitán veterinario, de la Escala activa, D. Enrique Alonso Berbés, diplomado en Inseminación Artificial, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Madrid, 24 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, el sargento de Veterinaria D. Pedro Maese Valenzuela, del Hospital de Ganado de la 4.ª Región Militar, fijando en su residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao, quedando en la situación de militar que por su edad le corresponda y haciéndosele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento de haber pasivo si procediere en razón a sus años de servicio.

Madrid, 24 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Destinos

Para cubrir las vacantes de concurso anunciadas por Orden de 13 de septiembre de 1969 (D. O. núm. 810), se designa a lo suboficiales especialistas herradores que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIO

Al Depósito de Recría y Doma de Ecija

Sargento primero especialista herrador D. Juan Lilián Millán, de la Sección de Baza, del 7.º Depósito de Sementales.

FORZOSOS

A la Yeguada Militar de Jerez

Sargento primero especialista herrador D. Valentiano Otero Barrio, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Astorga (León).

Al Depósito de Recría y Doma de Ecija

Sargento primero especialista herrador D. Genaro Zamora del Hoyo, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 24 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ



OFICINAS MILITARES

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296) y la Orden de 25 de febrero de 1947 (DIARIO OFICIAL núm. 56), se conceden los trienios acumulables que se indican a los ayudantes de Oficinas Militares que a continuación se relaciona, a percibir desde 1 de noviembre de 1969, a excepción de los que se les señala distinta fecha.

De la Dirección General de Reclutamiento y Personal

Ayudante de Oficinas Militares don Jacinto Martín Martín, cinco trienios.

De la Escuela Superior del Ejército

Ayudante de Oficinas Militares don Juan Cañas García, seis trienios.

Del Estado Mayor de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar

Ayudante de Oficinas Militares don Agustín Martín de Juan, siete trienios.

De la Subinspección de la 6.ª Región y Gobierno Militar de Burgos

Ayudante de Oficinas Militares don José Mazo Valle, seis trienios.

De la Sección de Movilización de la Subinspección de la 8.ª Región Militar

Ayudante de Oficinas Militares don Luis Bahamonde Gudiñ, siete trienios.

Del Gobierno Militar de Toledo

Ayudante de Oficinas Militares don Mariano Melero Bartolomé, seis trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1969.

Del Gobierno Militar de Cádiz

Ayudante de Oficinas Militares don Manuel Tocón Barea, siete trienios.

Del Gobierno Militar de Menorca

Ayudante de Oficinas Militares don Cristóbal Sintés Pons, cinco trienios.

De la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar

Ayudante de Oficinas Militares don Manuel Alonso García, seis trienios.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44

Ayudante de Oficinas Militares don Juan del Brío Mateos, cinco trienios.

De la Intervención de los Servicios de Intendencia, Pagaduría y Transportes de Granada

Ayudante de Oficinas Militares don Aquilino Correa Rodríguez, siete trienios.

De la Intervención de los Servicios de Calatayud, Teruel y Soria

Ayudante de Oficinas Militares don Manuel Yagüe Martín, seis trienios.

De la Intervención de los Servicios de Jaén

Ayudante de Oficinas Militares don Rafael Caballero Ruiz, seis trienios. Madrid, 23 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

CUERPO DE CONSERJES DEL EJERCITO

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º del Decreto de Hacienda 907/1967 (D. O. núm. 101) y las Leyes 103 y 105/1966, de 28 de diciembre (D. O. núm. 297), se conceden los trienios acumulables que se indican a los conserjes del Ejército que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de noviembre de 1969, a excepción del que se le señala distinta fecha:

Del Estado Mayor Central del Ejército

Conserje D. Joaquín Melús Jiménez, cuatro trienios por llevar doce años de servicios computables.

Del Gobierno Militar del Palacio de Buenavista

Conserje D. Vicente Berrendo Sánchez, cuatro trienios por llevar doce años de servicios computables.

De la Dirección General de Mutillados de Guerra por la Patria

Conserje D. Severo Egidio Bustos, tres trienios por llevar nueve años de servicios computables, a percibir desde 1 de octubre de 1969.

Del Servicio Histórico Militar

Conserje D. Cayetano Santamaría Estrada, cinco trienios por llevar

quince años de servicios computables.

Del Consejo Supremo de Justicia Militar

Conserje D. José Quero Téllez, cinco trienios por llevar quince años de servicios computables.

Otro, D. Francisco López Mirasol, cuatro trienios por llevar doce años de servicios computables.

Madrid, 23 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ



C. A. S. E.

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º del Decreto de Hacienda 907/1967 (D. O. núm. 101) y las Leyes 103 y 105/1966, de 28 de diciembre (D. O. núm. 297), se conceden los trienios acumulables que se indican a las taquígrafas del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de noviembre de 1969:

De la Jefatura de Transportes del Ejército

Dña María de la Presentación Sáez Coba, once trienios por llevar treinta y tres años de servicios computables.

De la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería

Dña María García Soria, once trienios por llevar treinta y tres años de servicios computables.

De la Capitán General de la 4.ª Región Militar

Dña Matilde Alvarez Teruel, once trienios por llevar treinta y tres años de servicios computables.

Madrid, 23 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

ADVERTENCIA.—En la página 368 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de la Guardia Civil



Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se destina en turno de provisión normal, a las Unidades de la Guardia Civil que se expresa, a los capitanes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Don Agustín Alonso Heras, de la 561 Comandancia, a la 542.

Don Pedro Carpio Medina, de la 212 Comandancia, a la 141.

Don Luis Calvo Martín, de disponible en la 1.ª Zona, a la 221 Comandancia.

FORZOSO

Don Manuel Vázquez Castro, de disponible en la 6.ª Zona, a la 652 Comandancia.

Madrid, 23 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 25 del anterior (D. O. núm. 221), se destina a la Academia de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, al teniente de dicho Cuerpo D. Santiago Pañero Díaz, del Subsector de Tráfico de Madrid, continuando afecto para documentación y haberes al 11 Tercio.

Madrid, 23 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Cruz a la Constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la número 142/1961, de 28 de diciembre de dicho año (DIARIO OFICIAL núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio en la cuantía que se cita, con antigüedad y efecto económicos que para cada uno se indica, a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PSESETAS ANUALES

A partir de 1 de septiembre de 1969

Teniente D. Antonio Sánchez Romero, del 26 Tercio, con antigüedad de 1 de septiembre de 1969.

Otro, D. Felipe Barbancho Ubeira,

del 41 Tercio, con la de igual fecha.
Otro, D. Doroteo García Vicente, del 62 Tercio, con la de igual fecha.

AUMENTO DE PENSION A 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de septiembre de 1969

Teniente D. Guillermo García Sánchez, del 41 Tercio, con antigüedad de 16 de agosto de 1969.

A partir de 1 de octubre de 1969

Teniente D. Rafael Pérez García, de la Dirección General, con antigüedad de 12 de septiembre de 1969.

Otro, D. Angel Domínguez Gracia, del 42 Tercio, con la de 20 de septiembre de 1969.

Madrid, 23 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1963 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por concurso en segunda convocatoria, la vacante de suboficial de la Guardia Civil que a continuación se señala, la que podrá ser solicitada por los de dicho empleo y Cuerpo que se hallen en posesión del título de practicante en Medicina y Cirugía (A. T. S.).

Las instancias de los solicitantes, a los que se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus destinos, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo, documentadas conforme a lo prevenido, antes de los veinte días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Norte de África anticipar sus peticiones por telegrafo.

VACANTE

Suboficial

Plana Mayor del 53 Tercio (Burgos).—Una.

Madrid, 23 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasan a la situación de retirado en el mes actual, por los motivos que se expresan, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria:

POR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN EL ARTICULO 1.º DE LA LEY DE 8 DE JULIO DE 1963 («C. L.» NUM. 62)

Subtenientes

Don Enrique Suárez Gorlat, de la 241 Comandancia.

Don Antonio Montero Gallardo, del 25 Tercio.

Don Emilio Ruiz Gutiérrez de la 652 Comandancia.

Don Remigio Trapero González, de la Academia Especial.

Brigada

Don Cilio Martín Fraile, de la 132 Comandancia.

Sargento primero

Don Mariano San Millán Becerril, de la 542 Comandancia.

Sargento

Don José Estévez García, de la 212 Comandancia.

POR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN EL ARTICULO 2.º DE LA LEY DE 8 DE JULIO DE 1963 («C. L.» NUM. 62)

Subtenientes

Don José Rodríguez Grande Caballero, de la 212 Comandancia.

Don Andrés Nieto Garrido, de la 261.

Don José Revelles Martínez, de la 3.ª Comandancia Móvil.

Don Antonio Roselló Dols, de la 432 Comandancia.

Don Emilio Cubelos Novillas, de la P. M. de la 5.ª Zona.

Don Vicente Orduna Solano, de la 541 Comandancia.

Don Justino Gómez Gómez, de la 611.

Don Andrés Martín Gabriel, de la 621.

Don Fermín Diego Alamo, de la 622.

Don Fabián de Arriba Sánchez, de la 651.

Brigadas

Don Luis de Tena Coronado, de la 321 Comandancia.

Don Teófilo Rey Sebastián, de la P. M. del 61 Tercio.

Sargento primero

Don Cristóbal García Dóniz, de la 161 Comandancia.

Sargentos

Don Eladio Toledo Ferrero, de la 622 Comandancia.

Don Manuel Barrós Presedo, de la 631.

A PETICION PROPIA, CON ARREGLO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DEL ESTATUTO DE CLASES PASIVAS DE 22 DE OCTUBRE DE 1926

Brigadas

Don Manuel Pérez Maestro, de la 212 Comandancia.

Don Feliciano Canora Redondo, de la 411.

Don Juan Caballero Navarro, de la 413.

Sargentos primeros

Don Leonardo Roldán Lachica, de la 312 Comandancia.

Don Cipriano Hernández Marco, de la 421.

Don Luis Cuadrado Díez, de la 542.

Sargento

Don Diego Palomo García, de la 251 Comandancia.

Madrid, 23 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado en el mes actual, por los motivos que se expresan, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

POR CUMPLIR LA EDAD DETERMINADA EN EL PARRAFO 1.º DE LA ORDEN MINISTERIAL DE 14 DE MARZO DE 1944 («C. L.» NUM. 63)

Cabos primeros

José Trujillo Vega, de la 261 Comandancia.

Fernando Antón Alonso, de la 412.

Luis Dueñas de Pablo, de la 522.

Guardias primeros

Fernando Carrero Sánchez, de la 212 Comandancia.

Gabriel Real Oliva, de la 221.

Antonio Verde Fernández, de la 222.

Julián Bravo de los Santos, de la misma.

Martín Martín Mielgo, de la 242.

José Baone Montalvo, de la 251.

Luis Tejada Martín, de la misma.

Salvador Forner Ramón, de la 312.

Juan Mari Torres, de la misma.

Diego Ramón Cegarra, de la 321.

Juan Hernández Pérez, de la 332.

Simón Checa García, de la 421.

Pedro Moya Benito, de la misma.

Dionisio Rubén Manzanos, de la 521.

José Brizuela Martínez, de la 541.

David García Pérez, de la 611.

Manuel Martín Rodríguez, de la 621.

Victor Ramos Prieto, de la misma.

Antonio Fraga Fernández, de la 641.

Eleutario Hernández Santamaría, de la 651.

Ricardo Molina García, de la 652.

Francisco García Velasco, de la Academia Especial.

Guardias segundos

Crisanto Cano Cuesta, de la 111 Comandancia.

Acisclo Rodríguez Alvaro, de la misma.

Antonio Rodríguez Correa, de la misma.
 Anastasio Sánchez Plaza, de la misma.
 Lucinio Díez Fernández, de la 112.
 Antonio Muñoz Rodríguez, de la misma.
 Luciano Buedo Palacios, de la 113.
 Juan Lorente Ruiz, de la misma.
 Nicasio Martínez Ferrer, de la misma.
 Antonio Gómez Domínguez, de la 132.
 Francisco Vázquez Luna, de la 141.
 Antonio Trinidad Pérez, de la 142.
 Agustín Delgado Espino, de la misma.
 Juan Bobis Paz, de la 211.
 Dionisio Serrano Pereira, de la 212.
 Francisco Alvarez Miralles, de la 2.ª Zona.
 Matías Alonso Trujillo, de la 221.
 Carlos Castaño Holguín, de la misma.
 Fernando Hernández González, de la 232.
 Antonio Alarcón Jiménez, de la 231.
 Francisco Castro Garrido, de la 232.
 Juan Moreno Gómez, de la 241.
 Francisco Cebrían Torres, de la 251.
 Diego González Vera, de la misma.
 Rafael Jordán Cabello, de la misma.
 Juan Sepúlveda Vera, de la misma.
 Julián Menacho Rodríguez, de la 261.
 Pío Zarco Martínez, de la 262.
 José Alberca Durán, de la 311.
 Angel Ortiz Guzmán, de la 312.
 Angel Vengut Sempere, de la misma.
 Jaime Bañuls Marl, de la misma.
 José Aznar Linares, de la misma.
 Pelegrín Rambla Beltrán, de la P. M. del 33 Tercio.
 Miguel Benito Gruart, de la 411 Comandancia.
 Antonio Bembibre Martínez, de la misma.
 Rafael García Obledo Contreras, de la misma.
 Esteban Maqueda Jurado, de la misma.
 Eusebio Gutiérrez Antolínez, de la 412.
 Antonio Ruiz Méndez, de la misma.
 José Calvo Prieto, de la 413.
 Adolfo Fernández Ramos, de la misma.
 Eugenio García Canal, de la misma.
 Salvador Galdeano García, de la 422.
 Honorato Gómez Aguado, de la misma.
 Bartolomé Taberner Blasco, de la 431.
 Claudio Castellano Calvo, de la 511.
 Francisco Artal Serrano, de la misma.
 Elio Albalade Navarro, de la misma.
 Vicente Operé Peiró, de la 512.
 Angel Manrique Antigüedad, de la 631.
 Rafael Blanco Maeso, de la misma.
 Bernardo Mediavilla Ferrero, de la 532.
 Apelo Marquina Ruiz, de la 541.
 Modesto Travieso Peña, de la misma.
 Germán Rivero Panego, de la 542.
 Eduardo Ortiz López, de la 551.
 Manuel Cabrera Tarrío, de la 552.
 Rafael Martínez Otero, de la 612.

José Rubio Gil, de la 621.
 Emilio Vega Santos, de la 622.
 Serafín Ferreiro Ciriguela, de la 631.
 Eligio Martínez Couto, de la 641.
 Fernando Manteiga Rey, de la misma.
 Antonino Sánchez Franco, de la misma.
 José García Rey, de la misma.
 Manuel Díaz Veiga, de la misma.
 José Masip Rivas, de la 651.
 Antonio Nespereira Nespereira, de la misma.
 Cándido Franco Dafonte, de la 652.
 Francisco Caballer Arévalo, del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles.
 Quintín Fernández Bartolomé, de la Agrupación de Destinos.

POR CUMPLIR LA EDAD DETERMINADA EN EL PARRAFO 2.º DE LA ORDEN MINISTERIAL DE 14 DE MARZO DE 1944 («C. L.» NUM. 63)

Guardias segundos

Celestino Villaverde Esteban, de la 221 Comandancia.
 José Pérez Pérez Castro, de la 242.
 Francisco Alvarez Mora, de la 411.
 Florencio Alcázar Blasco, de la 511.
 Vicente García Martín, de la P. M. del 53 Tercio.
 Ignacio Soto Araya, de la 521 Comandancia.
 José Gatón Medinabettia, de la 552.
 Manuel López Sánchez Hernández, de la 621.
 Mariano Hernández García, de la misma.
 José Ponte Brañas, de la 641.

POR TENER CUMPLIDA LA EDAD DETERMINADA EN EL ARTICULO 12 DE LA LEY DE 15 DE MARZO DE 1940 («C. L.» NUM. 106)

Guardia primero

Fortunato Hernández Pascual, de la 521 Comandancia.

Guardias segundos

Joaquín Guerrero Olmo, de la 211 Comandancia.
 Manuel Rodríguez Rodríguez Fernández, de la 212.
 Germán Clirero García, de la 221.
 Abraham Gazapo de Sande, de la 222.
 Indalecio Agustín Sánchez, de la 621.
 Gumersindo Uruña Alonso, de la 622.
 Ramón Perelro Souto, de la 641.

POR INUTILIDAD FISICA DECLARADA POR LOS TRIBUNALES MEDICOS MILITARES CORRESPONDIENTES

Guardias primeros

Alejandro González Rufo, de la 211 Comandancia.
 Francisco Ayala Manzano, de la 413.
 Benito Roig Caminada, de la misma.
 Nemesio Carro López, de la 641.

Guardias segundos

Victoriano Barriga Rivera, de la 113 Comandancia.
 Juan García Banda, de la 212.
 José Rodríguez Cedillo, de la 251.
 Juan Ruiz Bautista, de la 261.
 Gregorio Mercado Monroy, de la 311.
 Constantino Plá San Román, de la misma.
 Ricardo Aguilar Valdemoro, de la 312.
 Manuel Romero Gil, de la 321.
 Antonio López Hinojosa, de la P. M. del 41 Tercio.
 Francisco Quílez Cantín, de la 411 Comandancia.
 Luis García Sánchez, de la misma.
 Pedro Fernández Manjón, de la 541.
 Faustino Sáez Gochicoa, de la misma.
 Blas Hernández Díez, de la 621.
 Gonzalo Pereira López, de la 632.
 Rufino Alonso García, de la 651.
 Madrid, 23 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado por fin del mes actual, por los motivos que se expresan, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

POR TENER CUMPLIDA LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN LA ORDEN MINISTERIAL DE 14 DE MARZO DE 1944 («C. L.» NUM. 63)

Guardias segundos

Hermínio Hernanz Castaño, de la Plana Mayor del 12 Tercio.
 Manuel Bonilla Jiménez, de la 211 Comandancia.
 Antonio Garrido Arenas, de la 312.

POR INUTILIDAD FISICA, COMO COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 116 DEL REGLAMENTO DE 21 DE NOVIEMBRE DE 1927 («C. L.» NUM. 488) PARA LA APLICACION DEL ESTATUTO DE CLASES PASIVAS

Cabo primero

Miguel Gallano Pérez, de la 241 Comandancia.

Guardias segundos

Antonio Muñoz Castrillón, de la 211 Comandancia.
 Juan García Molero, de la 241.

A PETICION PROPIA, CON ARRREGLO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 3.º DE LA LEY NUMERO 112, DE 28 DE DICIEMBRE DE 1966 («B. O. E.» NUMERO 311)

Cabo primero

Rafael Escudero Silveira, de la 422 Comandancia.

Guardias segundos

Andrés Fernández Rodríguez, de la 112 Comandancia.
José Rives Fernández, de la 314.
Victorino Caballero Mancera, de la 3.ª Comandancia Móvil.
Madrid, 23 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Por haberle sido adjudicado, por las Ordenes de la Presidencia del Gobierno que a continuación se citan, destino civil, pasa a la situación de retirado por fin del mes actual, conforme a lo dispuesto en el artículo 6.º de la Ley 195/1963, de 23 de diciembre («B. O. del Estado» núm. 313), el personal de la Guardia Civil que seguidamente se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

ORDEN DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 1969 («B. O. E.» NUM. 234)

Guardia primero

Tomás Ramos Sáez, de la 311 Comandancia.

Guardia segundo

José Borrajo Rodríguez de la 411 Comandancia.

ORDEN DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 1969 («B. O. E.» NUM. 236)

Guardias segundos

Antonio Ribot Pont, de la 431 Comandancia.
Julián Moreno Cubillo, de la 531.

ORDEN DE 8 DE OCTUBRE DE 1969 («B. O. E.» NUM. 249)

Guardia primero

José Navarro Prieto, de la 361 Comandancia.

Guardia segundo

Esteban Hortiguera Morquillas, de la 531 Comandancia.
Madrid, 23 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Bajas

Causa baja en la Guardia Civil, en el mes anterior, por fallecimiento

to, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona:

Sargento D. Manuel Reina Rodríguez, del 21 Tercio, el día 23.

Guardias segundo

Antoliano Arranz Saugar, de la 112 Comandancia, el día 25.

Andrés Bazán Borrègo, de la Plana Mayor del 26 Tercio, el día 11.

José Montero Torres, de la 261 Comandancia, el día 27.

Donoso Sánchez López, de la 311 Comandancia, el día 13.

Ginés Jiménez, Hernández, de la 551 Comandancia, el día 30.

Luis Otero Fernández, de la 631 Comandancia, el día 25.

Evaristo Feal Vázquez, de la 641 Comandancia, el día 20.

Manuel Velasco García, de la misma, el día 26.

Juan Orozco Rosado, de la 651 Comandancia, el día 5.

Alberto Rodríguez Lorenzo, de la misma, el día 27.

Madrid, 23 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del mes actual, a petición propia, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, quedando en la situación militar que le corresponda, con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

Corneta Damián Recio Molina, de la 112 Comandancia.

Guardias segundos

Andrés Vázquez Rosales, de la 112 Comandancia.

José Pino Ruiz, de la 2.ª Comandancia Móvil.

Juan Zamora Sánchez, de la 152 Comandancia.

Pedro García Ruiz Moreno, de la 151.

Andrés Bermúdez Barnet, de la misma.

Tomás López Santos Solano, de la 251.

Salvador Docasar Velillas, de la 631.

Ramón Arias Sangiao, de la 642.

Laureano González Rodríguez, de la Agrupación de Destinos.

Jesús Reyes Martín, de la misma.

Luis Molina Barahona, de la misma.

Guardias alumnos

Lorenzo Rodríguez Pérez Ianza, de la Academia de Guardias de El Escorial.

Tomás Peña Hernando, de la Academia de Guardias de Sabadell.

Alejandro Cortés Gómez, de la Aca-

demia de Guardias de la 2.ª Comandancia Móvil.

Madrid, 23 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Ingresos

La Orden de 13 de agosto de 1968 (D. O. núm. 185), por la que se concedía ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil, como guardia segundo, entre otros, a Antonio Ruiz de Molina Jiménez, con destino a la Academia de Guardias de El Escorial, se entenderá rectificadora, en lo que a él se refiere, en el sentido de que su verdadero nombre es el de Juan Ruiz de Molina Jiménez.

Madrid, 23 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Escala de complemento**Retiros**

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 del mes actual, el capitán de complemento de la Guardia Civil D. Casimiro Vicente Sánchez, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y en situación de reemplazo voluntario y con residencia en Llanes (Oviedo), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ

Pasan a la situación de retirado, por cumplir la edad reglamentaria en el mes actual, los suboficiales de complemento de la Guardia Civil, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, con residencia en las plazas que se expresan; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigada D. Angel Cano Zapata, en Madrid, el día 2.

Otro, D. Salvador Perin Conesa, en Tortosa (Tarragona), el día 14.

Sargento primero D. Francisco Rueda Vilches, en Sevilla, el día 25.

Madrid, 23 de octubre de 1969.

MENÉNDEZ



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Como continuación a la Orden de esta Presidencia de 24 de septiembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» núm. 236) por la que se convoca el concurso especial de una vacante puesta a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, queda modificado el anuncio de la vacante de Ordenanza en la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos. S. A.», para la Agencia de Bilbao que se incluye en dicho concurso, página 15.459 del citado «Boletín Oficial del Estado», en el sentido de que, en cuanto a gratificaciones se hace constar, en la de participación mínima de beneficios en el cierre del ejercicio, ha de entenderse que se percibirá una mensualidad completa cuando se cumplan las exigencias de las normas establecidas por la expresada Compañía en esta clase de gratificaciones.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1969.—
P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...

(Del B. O. del E. n.º 255, de 24-10-69.)

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de junio último para la provisión de tres plazas de adjuntos de segunda, vacantes en el Servicio de Información y Seguridad de la provincia de Sahara, Esta Presidencia del Gobierno, de

conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir las mismas a los tenientes de Infantería D. César Goas Escribano y D. Manuel Corbi Muro, y al del mismo empleo de Caballería D. José Luis Gonzalvo Casanova, que percibirán sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 13 de octubre de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

(Del B. O. del E. n.º 236, de 25-10-69.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Músico de tercera, asimilado a Sargento, del Cuerpo de Policía Armada, don Jaime González Rodríguez.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Músico de tercera, asimilado a Sargento, del Cuerpo de Policía Armada, D. Jaime González Rodríguez; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Jus-

ticia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 30 de septiembre de 1969.—
El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. n.º 255, de 24-10-69.)

Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Modelos solicitud Pasaporte Civil y Permisos para el extranjero

Se encuentra a la venta en este Servicio de Publicaciones (DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa»), al precio de una peseta cada ejemplar, modelos oficiales de «Declaración jurada, a efectos de obtención y renovación de Pasaporte Civil» y de «Solicitud de permiso de salida al extranjero para personal en actividad».

LA DIRECCION